



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

05/03/2018 09:19

Presupuesto: 2018

Documento Respaldatorio: Decreto 345/2018

Fecha Movimiento: 02/03/2018

GASTOS

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Imputación	Importe
1110108000 - 01.00.00 - Administración y Coordinación Central	110 - Tesoro Municipal	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	7.600,00
1110101000 - 01.00.00 - Conducción y Gestión Política Municipal	110 - Tesoro Municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	315.000,00
1110105000 - 23.56.00 - Reciclado Club 22 de Julio	110 - Tesoro Municipal	4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	640.000,00
1110105000 - 20.01.00 - Conservación de la Vía Pública	110 - Tesoro Municipal	4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	77.000,00
1110105000 - 20.01.00 - Conservación de la Vía Pública	110 - Tesoro Municipal	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	14.000,00
1110108000 - 01.00.00 - Administración y Coordinación Central	110 - Tesoro Municipal	2.3.2.0 - Papel para computación	-7.600,00
1110105000 - 21.00.00 - Prestación de Servicios Rurales	110 - Tesoro Municipal	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	-315.000,00
1110105000 - 20.03.00 - Mantenimiento del Alumbrado Público	110 - Tesoro Municipal	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	-640.000,00
1110105000 - 20.01.00 - Conservación de la Vía Pública	110 - Tesoro Municipal	3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	-77.000,00
1110105000 - 20.01.00 - Conservación de la Vía Pública	110 - Tesoro Municipal	3.3.6.0 - Mantenimiento y limpieza de desagues	-14.000,00
Total Gastos:			0,00

RECURSOS

Jurisdicción	Recurso	Importe
Total Recursos:		

Observaciones: